

socorredme apriessa luego,
que esperança que se tarda,
es otro nuevo tormento.

Ay, si llegasse aquel dia
de mi descanso, y consuelo
que me digan: Oy verás
dado fin á tus desleos.

Mandad, Señor, que la muerte
me saque de cautiverio,
mirad que ausencia, y amor
me hazen viuir muriendo.

Por ti pena esta alma triste,
no os pagueis, Señor, del tiempo,
que vos, mi Bien, me buscavais,
yo huí del amor vuestro.

Yo lo pago, mi Bien, sola
en este cruel destierro,
donde es mayor mi dolor,
que no las fuerças que tengo.

O si acabasse la vida
á manos de mis desleos,
y satisfaziera en algo,
lo que á vuestro amor le debo!

En esta triste prision,
entre las penas, y miedos,
está cautiva tu esclava,
cercada de mil tormentos.

Y si en padecerlos yo,
son justos, yo lo confieso:
mirad, mi Bien, que no es mio,
lo que ya teneis por vuestro.

Duelan os mis penas, Padre,
dadme pan para sustento,
que á la ausencia, pobre, y sola,
es justo darle remedio.

Que si perezco de hambre,
pena os dará ver aquesto,
que las entrañas de amor
de amores se vencen luego.

Esto dixo vna alma sola
ausente de su consuelo,
suplicandole á su amado,
la saque deste destierro.

Y no para verse libre
contra el gusto de su dueño,
que por él quiere sufrir
en lo temporal, y eterno.

Y con lagrimas de amor
regalandose en su pecho,
le dize: Mi Padre amado,
solo obedeceros quiero.

Y el con semblante amoroso,
le dize: Hija, Yo quiero
ver aqui, como peleas,
para despues darte vn Reyno.

Que no te tengo olvidada,
ni pienses, que te desecho,
mira que en tus tiernos años
planté mi amor en tu pecho.

Y que el padecer aqui,
es la Imagen de mi sello,
con que señalo á los mios,
mientras están en destierro.

Vn momento es esta vida,
y es mi regalo, y contento
el padecer de los mios,
y en sus penas me deleyto.

No por verlos padecer,
que en cada vno Yo padezco,
mas porque lleven victoria
deste mundo, y sus enredos.

Tu amiga, sufre, y padece
contradicion, y tormento,
que son bienes, á quien halla
en mis brazos los consuelos.

Que el camino mas seguro
para tenerme en tu pecho,
son penas, persecuciones,

y estas

y estas te doy en aumento.

Que el amor que no se prueba,
no se vé, si es verdadero,
ó si es solo golosina
de los gustos de mi pecho,

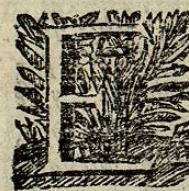
Hele visto muchas vezes con los
ojos del alma en la figura, que lo
vimos en la grada; y estando yo en
alguna duda, dixome acerca de la
estada en la grada: *Has visto jamás,*

que las lagrimas, y amor aten á algun
Niño, de suerte, que el encanto dellas no
le dexen, que pueda salir del lugar, don-
de vna vez entró, sin que aya otra cosa,
que le haga fuerça, sino solas ellas? *Que*
fueron cadenas, de tal suerte, que si no
me dexaran que me fuera, no me sabria
Yo ir. Esto solo te bastará, para saber
conocerme tus sentidos, que para el alma
no fue menester dezirselo, que ella me
conoció en el punto, que me entré, y me
dormi, conociendo en mí á su Dios, y
Criador.

LIBRO TERCERO.

C A P. I.

*Haze cada vna de las Personas
de la Santissima Trinidad vn
especial favor á la Venerable
Madre: oponese á las comuni-
caciones de las Monjas, y ultra-
janla; y amenaza nuestro Se-
ñor á los Prelados, que las
permiten.*



El dia de la Santissima
Trinidad despues de
aver comulgado, se
me suspendieron los
sentidos con la fuer-
ça del amor, aunque
no quitados del todo, como suele
algunas vezes. Dixome mi Señor:
Todas tres hemos de darte algun Don,
y adornar con nuevas mercedes tu alma;
el principio dellas ha sido el fuego tan
excesivo, que sentiste en el paladar, es-
tando Yo dentro. El qual me parece
ser el mayor que he sétido, despues
q̄ mi Señor me haze esta merced:
duróme mas espacio que las demás
vezes: parecia que estava el paladar
llagado con la fuerça del fuego

junto con este regalo, y lagrimas.
Duró espacio de vna Misa rezada,
y todavia me parece, que en todo
este espacio no se acabó de consu-
mir el Santissimo Sacramento; mas
en passádo esto senti vna marea
dulce, amorosa, y apacible. Dixo-
me: *Que el Padre Eterno me dió el*
fuego, y caldeó la boca no solo para mí,
sino para los proximos: Yo te daré sabi-
duria, para que en lo que escriuieres,
sea Yo reconocido de las almas, que de
ello se quisieren aprovechar: el Espiritu
Santo te las favorecerá, y á ti te dará
el Don de la perseverancia, sin la qual
todo será de poco provecho, y con ella de
grande importancia para ti, y para los
proximos, sellandose con tu muerte, la
qual se dilata por el bien de muchos, y
porque trabajes por mí en algo.

Estuve en el Sermon casi sin oír
parte dél; porque estavades cubierto
el Santissimo Sacramento, y solo
atendia á mirarle, y á regalarme cō
él; y dióme pena no poder estar con
lo vno, y con lo otro. Quexéme de
mi poca capacidad; á lo qual me
respondió mi Señor: *Quando está*
vna persona en la presencia de su ama-
do, mas quiere estarle mirando, y oyen-
do las palabras de suboca, y el mirar de
sus

sus ojos le satisface mas, que no si estuviere á este mismo tiempo otra persona hablando dél; porque lo mas suspende lo menos. Assi, Hija, que no es defecto, que por mirarme, y amarme á mi, se pierda la atencion del ser mia, que esto es tenerla de veras; y no lo seria, ni justo, si queriendo Yo hablarte al alma, entonces ella me resistiese, por atender á solo el Sermon; á la qual Yo la hago estar atenta, y que oiga lo que le importa, quando es mi voluntad. Adorente, Señor, los Angeles, y todas quantas criaturas tu criaste, te dén las gracias, que pueden, que assi eres Maestro de la misma escoria de la tierra, y de la peor, y más baxa criatura que criaste. Qué harás con las almas, que merecen tu comunicaciõ, y trato, y que su limpieza inclina tus amorosos ojos, á que decidas á ellas? O si te gozaran, Dios mio! Qué hiziera yo, porque no carecieran todas las criaturas deste bien, y en particular tus Esposas? Que la lepra de las amistades que por orden del Demonio ha entrado en los Religiosos, las tienen detenidas sin gozar de lo vno, ni de lo otro: que si algo se gozara, huviera alguna disculpa; mas no sirve sino de detener las almas, porque le pesa al Demonio de lo que acá, y allá podian gozar; y esta es desventura tan recibida en las Comunidades, que quien contra ella habla, es herege, y por tal es de todas apedreada de grandes, y chicas; y digo contra ella, por sola vna palabra (con que se defaninan las que desto tratan) llueve granizo sobre quien la dize. Yo vide oy sobre mi alguno; y haciendome cargo vna de las que amparan la virtud, me dixo, que avia ofendido mucho á Dios en dezirla; aunque no me inquietó, dióme pena, porque me la dá solo el nombre de ofensa fuya, de la

qual me facò el Señor diziendome:

Hija, yo solo favorezco tus verdades, que las demás con vna mano favorecen el vicio, y con otra la virtud; porque de mi solo quieren los regalos; y en viendo que por mi es menester hazer rostro contra el vicio, y desassir á las almas dél, y afeales sus aficiones; luego se passan al vando de mi enemigo, y dizen que pase Yo (en romance) por lo que han usado, haziendo azote de mi misericordia contra si; pues clama toda la Escritura, que *Isai. 24. mientras mas dissimulo, mayor es el castigo; el qual Yo daré mucho mas á los Prelados, que lo permiten, y á los que pudiendo estorvarlo, no lo hazen, por no ponerse mal con mi enemigo el mundo, que el rigor lo experimentarán en si algun dia; y de mi misericordia, y regalo gozarán los que con ellos se hazen los ojos llevados del hilo, y del uso casi sin culpa suya; las quales si se buelven á mi, Yo me regalaré con ellas, y las perdonaré facilmente, y decendirá el castigo sobre las Cabezas, y Mayores, á quien Yo las encomendé el dia de su profession llenas de los Donos del Espiritu Santo. De la manera, que si el Rey encargara el Principe á su Ayo, y él le dexara entrar por los cenagales, que el Niño quisiese, sin entender el daño, que se le podia seguir, y assi se descalabrase, y se hiziese mil daños, no solo en su ropa, sino en su persona; y el Niño viendose assi, se fuera á los brazos de su Padre: que haria el Padre, que esta lastima viesse en sus brazos? Azotaria al Niño, ó con él sentiria sus daños? Claro está que lo avia de regalar, curar, y acariciar: su colera decendiria sobre el traydor del Ayo, que assi lo dexó, y dél, y de todos los suyos tomaria la vengança del agravio de su hijo. Si esta justa sentencia diera un Rey de la tierra: como no la daré Yo, que soy mas poderoso, y amo mas á mis Esposas, que no él á sus hijos? Dilo assi, que para pronunciar esta*

sen-

sentencia, te he ealdeado tantas vezes la boca no con brasas; ni por manos de Serafines, sino quantas vezes has comulgado despues que eres mia. Favor no lo has de hallar en la tierra por amparo de esta verdad; mas mi brazo es fuerte, que soy Yo el que lo digo, y no tu; y la favoreceré como palabra mia.

C A P. II.

Solicita el Demonio impedir estos escritos por medio de vna persona: toma nuestro Señor á su cargo la defensa; y cuenta se un favor extraordinario.

GRan sollicitud trae el Demonio por estorvar esto; que assi me lo ha dado á entender Dios nuestro Señor; y assi me mandó que no los embiasse con nadie, si no fuesse en las manos de nuestra Hermana, á la qual me dixo, que se lo avia dado á entender. Yo digo, que feria á ella; porque me parece que su Magestad la ama mucho. Dixo me; que vna persona grave, y q lo podia hazer, me avia de visitar el pobre rincón, en que se escribe, y que pudiesse en cobro lo escrito. Yo pensé que este fuesse pensamiento mio, y no hize caso dél, hasta que vi niendo de la oracion, la vide en la pobre chozuela; y como conoci entonces avia sido de mi Señor el aviso, acogime á él y pidiendole favor para este conflicto, que fue grande para mi; mas su Magestad ordenó, q no viesse lo que tenia delante como tintero, y otras cosas que para esto son menester. No se atrevió, porque le puso Dios vn gran temor en el corazon; y assi se fue dexandome espantada, assi de aver temido esto, como de no aver visto nada.

Estando pensando esto, me dixo mi Señor: Grande ha sido tu fatiga: ya te lo avia avisado. Ojos tengo, Hija, para ver que por mi todos no persiguen, y que todas te ayudaran á ser contra mi; mas presto se dar á el castigo á su atrevimiento, no por ti, sino que en ti quieren experimentar mi poder con vna boca osada, de la qual nacen los rodeos, y ensayos que para esto toman. Yo no pensé, que fuera tan luego el castigo; mas la presteza dél dióme bien á entender que era Dios, el que assi lo avia hecho. No digo que fue, por ser cosa señaladissima: yo no quiero señalar partes; mas fue vna cosa que me le dolió que todas, quantas le pudieran suceder. Adoren los Serafines á esta defensa, y amparo de pobres; y menospreciados, por las grandezas que con ellos viá, por todos los siglos para siempre jamás, Amen.

Vna persona que me hazia amistad no mala, ha desheado con grande extremo verme despues de mi buelta á Dios, y no se ha podido acabar conmigo; porque aunque su amistad conmigo no era, ni es mala, conocia yo della por cosa sabida, que jamás ha mirado á nadie como á mi, y que si se desmandava en alguna palabra, no era falta de amor, sino sobra de respeto; y aunque yo he escusado las visitas, no por esto dexa de acudir, á lo que sabe que yo le menester. Yo le he pedido aquel alma á mi Señor; porque tiene para ser Santo mucho camino andado. Vidome el otro dia, estando yo en el Coro baxo: pudiera irme: no lo quise hazer, porque soy yo enemiga de melindres. Vidome, y fue el espacio poco; porque lo hizo mi Señor, de suerte, que él se puso en mis brazos, y á mi me puso entre los suyos, de manera, que esta liga yo no sabré dezir como fue. Si mirava á mi Señor con los ojos de mi

mi alma, que le tenia presente, veía-le muerto en mis brazos: si mirava á mi alma, veía'a en los suyos con tal fuerça, q̄ casi parecia todo vno. Quien mirava, no sé yo qué fue lo que sintió en verme; porque con tenerlo desseado (porque esto sé cierto) se bolvió de espaldas, y no se atrevió á mirarme mas. Dixome mi Señor: Yo solo quiero entretener te: y aunque no sea el verte con ofensa mia, no quiero que te vea nadie, que á las almas que son ya mias, no solo les quito las ofensas mias, mas todas las cosas que les han de entibiar en mi amor. Conozca V. m. mi ruindad, y que no acabo de ser, la que debo en todas las mercedes, que de mi Señor recibo. Adorante los Angeles para siempre.

C A P. III.

Dessea la Venerable Madre un retrete donde poderse ocultar de las criaturas: ofrecele nuestro Señor la llaga de su Costado; y passa entre los dos un dulcissimo coloquio. Aqui leerá cada vno las misericordias de Dios, y su ingratitude.

EStando fatigada, viendo que estava en la Comunidad, y no me podia ir por estar en Misfa, ni dissimular las mercedes, que me hazia mi Señor, de suerte que las que me miravan, no dexavan de entender algo, dióme pena, y dixele á mi Señor: Dulcissimo Amor de mi alma, dadme vn agugero, donde yo me esconda. Bien veis, Bien mio, que lo busco, y no lo hallo. Dixome: Dado te lo rigo en mi Costado, y en todas las heridas q̄ ay en mi; entrate en ellas. Para mi, Señor, no son essas casas Reales; el menor Oratorio que hi-

zieron los azotes, es para mi gran grandeza, y para todo el mundo, y para otros mil mundos, y fuera imposible henchir esta grãdeza, quanto mas vna hormiga que parecerá en casa tan grande? No he dado, ni doy á mis amigos (me dixo) lo que ellos merecen, que por perfecto que vno sea, no cuple lo que debe á lo que de mi amor ha recibido; y mientras mas lo es, mas debe. Assi que las mercedes que Yo les hago, son como de mi mano; y pudiendo con solo el dolor de mis tormetos darles á todos mejor lugar, q̄ jamás pudiera merecer toda la naturaleza humana, la grandeza de mi amor no se contentó con darles esse solo lugar, sino q̄ en mi solo halle par. ellos morada digna de mi amor, por no aver cosa mejor en el Cielo, ni en la tierra; y en el Santuario de mi humanidad, con aver tantas moradas, como hizieron en el progreso de mi Passion, no les señalo, sino las siete principales; porque ellos tomen possession en ellas, dexando les las demás para solo su recreación, y por jardines donde se esparcien, y vean en ellas las Rosas, y Azucenas de mi amor, q̄ el alma que supiere mirarlas, no verá otra cosa dentro, y fuera de cada vna; y entre las siete principales es la del Costado, donde los pecadores halla acogida para las entrañas de mi amor, y passo llano para poderse entrar dentro de mi corazón, y allí defenderse de sus pecados, aunque sean mas en numero, que las arenas del mar; porque estando allí, son suyos los tesoros, que dentro están, y vienen para pagar muy sobrado, y les queda con que vivan honradamente, y grandes mayorazgos de que gozen despues de muertos.

Diferentemente amo Yo á los hõbres, que ellos á mi: en mas estimo Yo su amor, que ellos el mio, y ando por sus puertas, Hija mia, mendigando, y pidiendo, y dando mucho, si me dãn los corazones; y con verme cansado, y asoleado, y lleno de polvo, y sudor no me los dãn. Otras veces me pongo delante de las memorias de mis que-

queridas. Esposas los ojos llenos de lagrimas, y llagado; y assi en señal de lo mucho que las quiero, les pido el corazón; y ay veces que no solo no me lo dãn, mas por no abligarse á ello, aparta la consideración de mi, y me dexan sin respuesta; y esto lo hiziste tu muchas veces. Y siendo ellos assi para conmigo, es mi amor tan invencible, que no solo en llamanda les abro la puerta de mi corazón, sino que para acordarles, siempre que están abiertas para ellos, quise que la lança abriese mi pecho, para con su llaga solicitar su amor. De tanto precio son para mi los corazones de los hombres, y en tanto tengo sus amores como esto. Assi, Hija, que en él puedes estar; y si es grande para tu pequeñez, no ha de ser conforme á ella, sino como Dones del Emperador del Cielo, y de la tierra, que te sacó del cautiverio de esclava para las grandeças de su talamo, y para el regalo de sus brazos, de los quales jamás te solté; porque el dia que tu mas dellos te desviavas, entonces Yo con mayor fortaleza, y con mayor viveza hazia, que conocieses el gran peligro, en que estavas; y quando tus pecados davan voces contra ti, Yo con el grande amor que te tenia, lo que era digno de castigo, me causava compasión, y entre las cadenas, y fealdades de tus miserias, entré (como tu sabes) muchas veces, y te regalé, y rogué con el regalo de mi amor.

Bien pudiera Yo hazer entonces, lo que agora hize; porque en tu buelta á mi tu no tienes nada: toda es obra mia, y pudiera hazerlo antes, y no lo hize por dos cosas: la vna, porque conocieras, que tan grande peligro es este de quitarme el amor, que es mio, mis Esposas: la otra, porque conocieras tus miserias; y que no solo te levantaste con mis Dones, sino que conociendo tus pecados, las mismas mercedes te sean causa de confusión, y verguença; y en este sentido el dexarte caer fue merced; porque sobre este cono-

cimiento, y desconfiança propria se levanta el edificio espiritual seguro; lo qual no suca assi; si las continuas caídas no te desbizzierã de tu propria confiança. Adorante los Angeles, Padre de mi amor, que no sé como no defallece, y acaba el alma, viendose anegada en tan gran fuego, que hasta de los males que contra tu amor, y Magestad cometió, los conviertes en su bien, y provecho. Ay Rey, y Padre mio, y si yo mereciera hazerte algún pequeño servicio: Recíbeme por mio este no poder, que solo esto puede este miserable Gufano.

C A P. IV.

Experimenta la venerable Madre gran diferencia en los efectos del amor Divino, y profano: dizela nuestro Señor la causa; y en qué se conocerá, quando su Magestad nos assiste, y quando no.

EStando pensando yo algunas vezes, que aunque me derramé tanto en amar las criaturas, jamás senti en el alma, y corazón los accidentes que el amor de Dios me causa; y que aunque en sus ausencias, y penas derramava lagrimas mal gastadas, en ninguna manera tenían las circunstancias de estas, ni me abrafavan, ni deshazia por ellas; antes engordava siempre, sin que ninguna ocasion quitasse comida, ni sueño. La respuesta que mi Señor me ha dado á esto no la he escrito, aunque siempre ha sido vna: por la duda en que mi baxeza me pone en estas hablas, diréla agora; porq̄ mi Señor no solo lo ha puesto en los oídos de mi alma, mas en la boca de nuestra Hermana Francisca, y Jardin suyo, como su Magestad suele